
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	16/04/2026
		Versión 3	Página 1 de 4

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO	81003342026
OBJETO	SUMINISTRAR MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL ARAUCA DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA, Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS DEL ICBF.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN MISIONAL, PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA – DENY CAROLINA HERNANDEZ REINA
VALOR INICIAL	SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$76.176.629) M/CTE , incluido IVA (19%), demás impuestos de ley y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato a que haya lugar. Nota 1: El precio de los elementos deberá incluir todos los costos que se generen, tales como el transporte (distribución en sitio) y demás gastos necesarios para la entrega a satisfacción. Dicho valor no admitirá fórmula de reajuste.
PLAZO INICIAL	Desde el 29/05/2026 hasta el 31/12/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/05/2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	29/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
CDP	29226 del 21 de abril de 2026
RPC	119926 del 27 de mayo de 2026
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS</u>	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	16/04/2026
		Versión 3	Página 2 de 4

SUSPENSIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	CESION 01
ADICIÓN	No aplica
CDP	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
REDUCCIÓN	No aplica
LIBERACIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	<p>Se realizará CESIÓN del Contrato de Suministros No 81003342026, a LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, identificada con NIT No 901.261.176-5, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato es "intuitu personae" en consecuencia no podrá ser cedido a ningún título por la CONTRATISTA sin la autorización previa, expresa y escrita de EL ICBF. EL CONTRATISTA responderá por la ejecución de las obligaciones contractuales hasta que el documento de cesión esté suscrito por las partes, esto es, por EL CONTRATISTA, el CESIONARIO y la Ordenadora Del Gasto, y legalizado en SECOP II".</p> <p>CESIÓN del Contrato de Suministros No 81003342026, en los siguientes términos: CEDENTE: CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS IDENTIFICACIÓN: NIT. 900.934.021-8 CESIONARIA: LAMAR GSA S.A.S ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.261.176-5 VALOR CONTRATO DE SUMINISTROS \$76.176.629 VALOR EJECUTADO POR LA CEDENTE: \$0 VALOR INEJECUTADO POR LA CEDENTE: \$0 VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA CEDENTE: \$0 VALOR CEDIDO A LA CESIONARIA: \$76.176.629 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 29/05/2026 HASTA EL 31/12/2026 FECHA DE CESIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2026</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

16/04/2026

Versión 3

Página 3 de 4

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

1. El día 27 de mayo de 2026, se suscribió el Contrato de Suministros, entre **CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS** y el ICBF Regional Arauca, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL ARAUCA DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA, Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS DEL ICBF", con un plazo de ejecución inicial contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026, por un valor inicial de **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$76.176.629) M/CTE**, incluido IVA (19%), demás impuestos de ley y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato a que haya lugar.

2. El 17 de junio de 2026, **CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS**, solicita solicitud de cesión del contrato de suministros 81003342026, donde manifiesta que la solicitud tiene origen en una circunstancia sobreviniente, objetiva y posterior a la adjudicación del contrato, consistente en la notificación de una situación judicial y financiera que puede incidir en la libre disposición de recursos de la sociedad contratista; situación que no existía al momento de la presentación de la oferta ni durante la etapa de evaluación y adjudicación, razón por la cual no podría ser prevista ni considerada dentro de las condiciones iniciales de participación.

CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS, precisa que la solicitud de cesión no obedece a una falta de voluntad contractual, ni a la intención de apartarse injustificadamente de las obligaciones asumidas, sino a una decisión preventiva, responsable y transparente, orientada a proteger la continuidad de la ejecución contractual, mitigar riesgos financieros y garantizar que el objeto contratado se cumpla de manera oportuna, eficiente y sin afectación para la Entidad ni para los beneficiarios del contrato.

3. El 18 de junio de 2026, se procede a verificar los documentos de **LAMAR GSA S.A.S ZOMAC**, identificada con NIT No. 901.261.176-5, identificando que cumple con la capacidad jurídica y técnica, como consta en documento de revisión de documentos de la capacidad jurídica y técnica, por lo que es procedente continuar con el proceso de cesión del contrato de suministros No 81003342026.

4. Por las razones expuestas se considera viable adelantar el trámite de **CESIÓN** del **Contrato de Suministro No. 81003342026**, en tanto surge de un ejercicio de análisis de escenarios para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de suministro de materiales ininterrumpida, el cual hace parte integral del proceso de planeación institucional, en donde deben tenerse en cuenta factores como la disponibilidad efectiva de recursos financieros y humanos. De igual manera, se contempla la necesidad de asegurar condiciones de calidad, continuidad, pertinencia y oportunidad en el servicio, sin generar traumatismos o rupturas en la atención integral.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

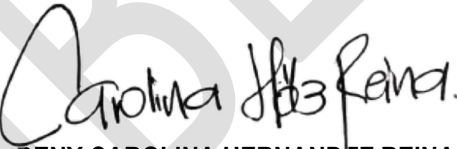
16/04/2026


Versión 3

Página 4 de 4

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	Balance Financiero de la Contratación	
	VALOR APOORTE ICBF:	\$ 76.176.629
	VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 76.176.629
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 0
	PAGOS EFECTUADOS A LA CONTRATISTA CEDENTE:	\$ 0
	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0
	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA CEDENTE:	\$ 0
	SALDO A FAVOR DE LA CESIONARIA	\$ 0
	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 76.176.629	

ANEXOS	
	<ul style="list-style-type: none">• Memorando de solicitud del trámite de cesión del Contrato• Solicitud de cesión del contrato por parte del Cedente• Relación de pagos• RPC actualizado• Flujo de pagos• Documentos del Cesionario


DENY CAROLINA HERNANDEZ REINA
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional, Planeación y Tecnología

Proyectó: Heidy Esperanza Bautista Téllez, Enlace Técnico de Implementación, Infancia y Adolescencia, ICBF Regional Arauca 

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!